

Boletín Oficial

de la provincia de León

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Jueves 9 de Septiembre de 1943

Núm. 205

No se publica los domingos ni días festivo
Ejemplar corriente: 75 céntimos
Ídem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.^a Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.^a Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 40 peseta anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales y Juzgados municipales, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, 75 céntimos línea.
- b) Los demás, una peseta línea.

Administración provincial

MINAS

DON CELSO RODRIGUEZ ARANGO, Ingeniero Jefe del Distrito Mínero de León.

Hago saber: Que por La Cooperativa Nacional de la Industria Eléctrica, vecina de Madrid, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, en el día 29 del mes de Mayo, a las trece horas treinta minutos, una solicitud de registro pidiendo 122 pertenencias para la mina de cobre llamada *Electra*, sita en en el paraje Peña Negra, término de Cuevas del Sil, Ayuntamiento de Palacios del Sil.

Hace la designación de las citadas 122 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mismo que sirvió para la demarcación de la mina llamada *Dos Amigos* número 9.425, que es el centro de la boca-mina más próxima al río Tejedo, situada a unos 250 metros al Este de su cauce; desde este punto de partida y en dirección Norte, se medirán 200 metros, colocándose un punto auxiliar; desde éste se medirán 700 metros al Este, colocándose la 1.^a estaca; desde ella se medirán 400 metros al Sur, colocándose la 2.^a estaca; desde ella se medirán 900 metros al Oeste, colocándose la 3.^a estaca; desde ella se medirán 400 metros al Norte, colocándose la 4.^a estaca; desde ella se medirán 200 metros al Este, volviendo al punto auxiliar, quedando así cerrado el perímetro anterior.

Desde el punto de partida se medirán 300 metros al Norte, colocán-

dose la 5.^a estaca; desde ella se medirán 800 metros al Este, colocándose la 6.^a estaca; desde ésta se medirán 400 metros al Sur, colocándose la 7.^a estaca; desde ésta se medirán 400 metros al Este, colocándose la 8.^a estaca; desde ésta se medirán 200 metros al Sur, colocándose la 9.^a estaca; desde ella se medirán 400 metros al Este, colocándose la 10 estaca; desde ésta se medirán 700 metros al Sur, colocándose la 11 estaca; desde ella se medirán 400 metros al Oeste, colocándose la 12 estaca; desde ésta se medirán 200 metros al Norte, colocándose la 13 estaca; desde ésta se medirán 400 metros al Oeste, colocándose la 14 estaca; desde ésta se medirán 200 metros al Norte, colocándose la 15 estaca; desde ella se medirán 400 metros al Oeste, colocándose la 16 estaca; desde ella se medirán 300 metros al Norte, colocándose la 17; desde ella se medirán 700 metros al Oeste, colocándose la 18 estaca; desde ella se medirán 300 metros al Norte, colocándose la 19 estaca; desde ella se medirán 200 metros al Oeste, colocándose la 20 estaca; desde ella se medirán 100 metros al Norte, colocándose la 21 estaca; desde ella se medirán 200 metros al Oeste, colocándose la 22 estaca; desde ella se medirán 400 metros al Norte, colocándose la 23 estaca; desde ella se medirán 700 metros al Este, colocándose la 24 estaca; desde ella se medirán 200 metros al Sur, volviendo a la 5.^a estaca, quedando así cerrado el perímetro exterior y comprendida entre los dos perímetros la superficie de las 122 pertenencias.

Los rumbos se considerarán referidos al Norte verdadero.

Y habiendo hecho constar este in-

teresado que tiene realizado el depósito por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio de presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y R. O. de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 10 513 León, 14 de Junio de 1943.—Celso R. Arango.

2038

División Hidráulica del Norte de España

Aguas.—Información Pública

ANUNCIOS

La S. A. Entrecanales y Távora, solicita autorización para extraer con bomba tres metros cúbicos diarios de agua del río Cúa, en términos de Carracedo, para las obras de substitución del puente sobre dicho río del ferrocarril de Palencia a La Coruña.

El expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo ser examinados por quien lo desee.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo antedicho

se admitirán las reclamaciones que se presenten en dicha Jefatura y en esta División Hidráulica.

Oviedo, 30 de Julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés. 2479 Núm. 480.—22,00 ptas.

La S. A. Entrecanales y Távora, solicita autorización para extraer con bomba cinco metros cúbicos diarios de agua del río Sil en términos de Rubiana (Orense), para las obras de substitución del Puente del Estrecho del ferrocarril de Palencia a La Coruña.

El expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de Orense, durante el plazo de treinta días contados apartir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo ser examinados por quien lo desee.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo antedicho se admitirán las reclamaciones que se presenten en la Jefatura de Obras Públicas de León y en esta División Hidráulica.

Oviedo, 30 de Julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés. 2480 Núm. 481.—23,00 ptas.

La S. A. Entrecanales y Távora, solicita autorización para extraer con bomba cuatro metros cúbicos diarios de agua del río Burbia, en términos de Villadecanes, para las obras de substitución del puente sobre dicho río del ferrocarril de Palencia a La Coruña.

El expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el plazo de treinta días contados apartir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo ser examinados por quien lo desee.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo antedicho se admitirán las reclamaciones que se presenten en dicha Jefatura y en esta División Hidráulica.

Oviedo, 30 de Julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés. 2478 Núm. 482.—22,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Castropodame

Designados por esta Corporación municipal de mi presidencia, los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento General de Utilidades de este Municipio para el corriente ejercicio de 1943, se hace público por este medio, para oír reclamaciones por el plazo de siete días que establece el art. 481 del Estatuto Municipal.

Castropodame, a 31 de Agosto de 1943.—El Alcalde, A. Mansilla. 2791

Ayuntamiento de Gusendos de los Oteros

Se hallan de manifiesto al público durante un plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, juntamente cen sus justificantes, las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio de 1942, a fin de que los habitantes del término puedan examinarlas y formular por escrito contra las mismas las reclamaciones que crean oportunas durante el período de exposición y los ocho días siguientes.

Gusendos de los Oteros, a 28 de Agosto de 1943.—El Alcalde, Elías Lozano.

2740

Ayuntamiento de Igüña

El vecino de Quintana de Fuseros, Esteban Sahagún dice que el día siete de Agosto, y de La Braña del Monte (Fosgor), desapareció su yegua, pelo castaño, crin cortada al rape, cola larga, y entre ésta y la grupa una tizeretada honda, herrada de las patas delanteras, alzada algo más de seis cuartas, bien entallada o proporcionada, con escaso vientre, bastante gorda y mala de asir. Se ruega su devolución, previo pago de gastos.

Igüña, 1.º de Septiembre de 1943.—El Alcalde, M. Blanco.

2792 Núm. 484.—11,25 ptas.

Para llevar a la práctica la ejecución de un nuevo amillaramiento en cumplimiento del apartado 2.º de la Orden de 13 de Marzo de 1942, se hace saber, tanto para conocimiento de los contribuyentes de los términos de los Ayuntamientos que abajo se indican, como para los forasteros que posean fincas, la obligación en que se encuentran de presentar declaración jurada de las mismas en las respectivas Secretarías municipales, durante un plazo de quince días, en los impresos que les serán facilitados.

Castropodame	2770
Renedo de Valdetuéjar	2790
Balboa	2807

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

Hecha por este Ayuntamiento la rectificación del padrón de habitantes, con referencia al 31 de Diciembre del año de 1942, se encuentra expuesta al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, para que la examine quien le interese y oír las reclamaciones que se presenten.

Torre del Bierzo, a 25 de Agosto de 1943.—El Alcalde, Virgilio Riesco. 2718

Ayuntamiento de Balboa

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla de manifiesto por el plazo reglamentario, para oír reclamaciones, el reparto girado sobre productos de la tierra y utilidades de todas clases, para cubrir los gastos del presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio.

Balboa, 25 de Agosto de 1943.—El Alcalde, Antonio S. Carnicero. 2743

Ayuntamiento de Villaturiel

Designados que fueron los Vocales natos de las diferentes Comisiones de evaluación del Repartimiento General de Utilidades para el año 1943, se hallan las listas de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de siete días, a los efectos de oír reclamaciones.

Villaturiel, 25 de Agosto de 1943.—El Alcalde, Julio Pérez. 2749

Anuncio particular

Subasta de pastos, hierbas y rastrojos.—El jueves, 16 de los corrientes, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Villaturiel, la subasta por pujas a la llana de los pastos, hierbas y rastrojos de los polígonos pertenecientes al Ayuntamiento.

Villaturiel, a 6 de Septiembre de 1943.—El Presidente, P. O., An- tos.

Núm. 484.—10'00 ptas.

Comunidad de regantes de La Carrera

Se convoca a todos los regantes y demás usuarios de las aguas de La Carrera, derivadas del río Tuerto, a Junta general que tendrá lugar en la Casa escuela del citado pueblo de La Carrera, Ayuntamiento de Villaobispo de Otero, a las diez de la mañana del primer domingo después de transcurridos treinta días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La Junta general tendrá por objeto dar cuenta de las modificaciones que en las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de regantes de La Carrera, ordena introducir la Jefatura de aguas de la Cuenca del Duero y aprobar definitivamente las citadas Ordenanzas y Reglamentos de acuerdo con esas modificaciones dispuestas por la superioridad.

La Carrera, 28 de Agosto de 1943.—El Presidente de la Comisión, Rogelio Pérez.

2790 Núm. 485.—26,00 ptas.

de la Diputación

